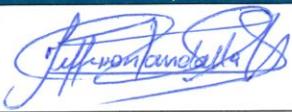
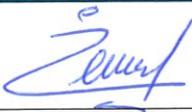
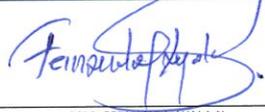
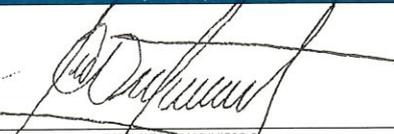


FICHA DE ANÁLISIS DE PREFACTIBILIDAD DE OBRA PÚBLICA											
FECHA DE LA INSPECCIÓN:		14/05/2024			Presupuestos Participativos 2024		 Secretaría General de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación				
Nro. TRÁMITE SITRA:		GADDMQ-AZT-DZHOP-2024-0444-E									
1. INFORMACIÓN BÁSICA											
1.1 Administración Zonal:		Administración Zonal Tumbaco			1.2 Parroquia:		Puembo				
1.3 Zona Metropolitana (según IRM referencial):		Tumbaco			1.4 Barrio/sector/cabildo/comuna:		PUEMBO CABECERA				
1.5 N° Predio Intervención (referencial):		REFERENCIAL (102022)			1.6 Ubicación:		https://maps.app.goo.gl/CSsMXWCwX79falR26				
1.7 Afectaciones/Protecciones:		SI	X	NO	1.8 Uso de Suelo:		(R) Residencial				
1.9 Punto de Georeferencia: Coordenadas TMQ											
X : 515251,7150		Y : 9980297,8668		(Inicio del Proyecto)		X : 515542,3689		Y : 9980481,6023 (Fin del Proyecto)			
2. REQUERIMIENTO											
2.1 Tipo de Requerimiento:		Espacio Público			X	Vialidad		Infraestructura			
2.2 Nombre del requerimiento:		REHABILITACIÓN DE LA CALLE 25 DE JULIO DESDE CALLE CESAR MORA PAREJA HASTA CALLE ELOY ALFARO DELGADO, SECTOR PUEMBO CABECERA, PARROQUIA PUEMBO.						2.3 ID Vía:		Colectora	
Desde:		CALLE CESAR MORA PAREJA									
Hasta:		HASTA CALLE ELOY ALFARO DELGADO									
3. ANÁLISIS DE CONDICIONANTES											
3.1 Propiedad Municipal:		N/A	X	SI	NO	3.2 Trazado vial (APROBADO)		N/A	SI	NO	X
3.3 Afectaciones:		N/A	SI	X	NO	3.4 Red Eléctrica:		N/A	SI	X	NO
3.5 Barrio Regularizado:		N/A	SI	X	NO	3.6 Porcentaje de consolidación:		60			
Observaciones: PROTECCIÓN DE ACCIDENTE GEOGRÁFICO QUEBRADA ABIERTA						Observaciones:					
3.7 Alcantarillado:		SI	X	NO	3.8 Agua Potable		SI	X	NO		
Observaciones:						Observaciones:					
3.9 Interferencia con MetroQ:		SI	NO	X	3.10 Uso de Suelo		Comercial	Residencial	X		
En el sector no existe influencia directa del MetroQ						(SU) Suelo Urbano					
5. ANÁLISIS TÉCNICO											
5.1 Aspectos Físicos											
5.1.1 Sitio de Intervención :		VIA			5.1.2 Estado del sitio de Intervención:						
5.1.3 Longitud / Ancho :		350.00 m	7.00 m	Bueno		X	Regular	Malo			
5.1.4 Área (m2) :		2450.00 m2			5.1.5 Capa de Rodadura :		ADOQUIN				
5.1.6 Detalles y alcance de la intervención :		La intervención pretende el cambio de la capa de rodadura de la vía existente (adoquín), la corrección en la estructura vial, puesto que se evidencia hundimientos, la excavación para mejoramiento de suelo, reparación de bordillos existentes, implementación de estructura granular compactada, y capa de pavimento flexible de tipo adoquinado, bermas de confinamiento, señalización horizontal, pintura, entre otras actividades.									
5.2 ANÁLISIS ECONÓMICO											
Para su ejecución, esta obra deberá constar dentro de la planificación operativa anual 2025, en donde se evidenciará la asignación presupuestaria de acuerdo a la disponibilidad del techo del proyecto; con lo descrito, se realizará la respectiva ejecución presupuestaria de las obras de Presupuestos Participativos y los procesos de acompañamiento en la fase precontractual, contractual y de ejecución de las obras											
5.3 Aspectos Presupuestarios											
5.3.1 *Costo Referencial de la intervención:				USD:		\$130,000.00		SIN INCLUIR IVA			
*Valores referenciales basados en los análisis de precios unitarios (APUS) elaborados por la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas-EPMMOP											
6. ANÁLISIS JURÍDICO											
En base a lo que dispone el artículo 100, 226 y 238 de la Constitución de la República del Ecuador, en concordancia con el Art 3, literal g); Art 5; Art 84, Art 304 del Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, considerando lo dispuesto en el Art, 3,4,64 y 65 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, con base al Código Municipal, Ordenanzas vigentes y normativa que instruye los procesos de presupuestos participativos en el Distrito Metropolitano de Quito, como parte integrante del Comité Técnico Zonal del análisis de las solicitudes ciudadanas, la Asesoría Jurídica, concluye que: En ejercicio de los derechos de participación los ciudadanos presentan su requerimiento de intervención, para una obra pública en una vía colectora que es de competencia de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas como lo dispone el Art 2598 del Código Municipal, por lo se emite criterio desfavorable.											
7. ANÁLISIS SOCIAL											
La rehabilitación de la calle 25 de julio representa un beneficio para los moradores del barrio en varios niveles. Primero, una calle en buen estado y señalizada facilitaría la movilidad peatonal y vehicular por el sector, permitiendo que la ciudadanía tenga acceso al transporte público. Una vía en buen estado permite el acceso del transporte público, derecho fundamental que tiene la ciudadanía. Asimismo, los bordillos permiten una proyección a futuro de construcción de aceras, los cual beneficia a la comunidad. Por lo tanto, la rehabilitación de la calle 25 de julio es socialmente viable.											

11. PREFACTIBILIDAD (MARQUE CON UNA X)		
11.1 Factible:	<input type="checkbox"/>	11.2 No Factible <input checked="" type="checkbox"/>
12. REFERENCIAS DEL SOLICITANTE		
12.1 Nombre:	Gabriel Tinajero	
12.2 Teléfono de contacto:	098 794 3614	
12.3 Dirección:	Puembo Centro	
12.4 Barrio en el que vive:	PUEMBO CABECERA	
Elaborado por:		
F:	Revisado por:	Revisado por:
		
JEFFERSON TANDALLA HERRERA	ARQ. JENNY ARIAS Z.	MSC. FERNANDA AYALA H.
TÉCNICO UNIDAD DE OBRA PÚBLICA	DIRECTORA HÁBITAT Y OBRAS PÚBLICAS	DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA
Revisado por:		
F:	Revisado por:	Revisado por:
		
DRA. ALEJANDRA MONTEGREGO A.	SOC. ÁNGELA VITERI T.	ECON. MIRIAM GUERRERO S.
DIRECTORA ASESORÍA JURÍDICA	DIRECTOR PARTICIPACIÓN CIUDADANA	DIRECTOR DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO
Aprobado por:		
	F:	
		
	MSC. JULIO VALDIVIESO S.	
	ADMINISTRADOR ZONAL	